



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires.

EXPTE. D- 3923 / 20 - 21



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las actividades comunitarias, deportivas y solidarias llevadas a cabo por el "Club Social y Deportivo Los Leones de la Tribu de Judá" ubicado en Barrio Conet de la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

El "Club Social y Deportivo Los Leones de la Tribu de Judá" se encuentra ubicado en la calle Bedoya N° 5475 de la Localidad de Isidro Casanova en el Partido de La Matanza.

Esta institución tiene su origen, netamente solidario, en el año 2006. En aquél entonces el Sr. Diego Brito, actualmente presidente del Club, junto a su familia decidieron celebrar en su domicilio el día del niño abriendo la invitación a las familias del barrio. Refiere que celebraron compartiendo una merienda, juegos y regalos para los niños y niñas del barrio. A partir de ese momento, la convocatoria y participación activa de la comunidad fue acrecentándose debido a una latente necesidad comunitaria de organizarse colectiva y solidariamente. Con el correr del tiempo redoblaron la apuesta y comenzaron a emprender distintas actividades para la comunidad tales como festivales, maratones de fútbol, recitales y viajes, entre otros. De esta manera fueron creciendo hasta conformar institucionalmente el club conocido comúnmente en el barrio como "Los Leones".

Desde su conformación llevan adelante un valioso trabajo social para la comunidad. Las actividades que ofrece la institución son el medio para garantizar y promover los derechos de lo/as niños/as, la inclusión social, la participación, el deporte y el derecho a recibir educación.

El club cuenta con una variada oferta de actividades deportivas, como por ejemplo: Hockey, Patín Artístico, Fútbol, Zumba, entre otras. Todas las actividades son llevadas a cabo por profesores/as que realizan su trabajo ad honorem y con mucho compromiso social. Es importante destacar que la totalidad de las actividades que ofrecen a la comunidad son gratuitas y abiertas a la comunidad. De hecho las camisetas utilizadas en los campeonatos de fútbol son proporcionadas gratuitamente por distintos sponsors, entre los cuales se destacan la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) y "Jugos Rinde 2". Participan de estas actividades aproximadamente 200 (doscientos) niños y niñas.

También es valioso resaltar que los niños, niñas y jóvenes que se acercan al club no sólo practican un deporte, sino que sociabilizan con sus pares y construyen lazos saludables. Desde la institución se trabaja en forma articulada y en red con iglesias y clubes del territorio, con quienes se realizan campeonatos, jornadas recreativas y viajes.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires.*

En el predio donde se encuentra ubicado el club también funciona una sede del "Plan FinEs" -terminalidad primaria y secundaria- destinado a aquellos adultos que quieran culminar sus estudios. Actualmente, en contexto de ASPO, el dictado de clases se garantiza en forma virtual.

Si bien las actividades recreativas presenciales se encuentran suspendidas debido a la emergencia sanitaria, el espíritu solidario que impulsó la creación del club, llevó a sus integrantes a repensar de qué modo acompañar a lo/as vecino/as, y así es como organizaron ollas populares todos los sábados y domingos para garantizar el plato de comida para más de 100 (cien) familias del barrio. Por cada grupo familiar se acerca un adulto con barbijo y retira las viandas de alimentos, como también ropa y alimentos secos para que puedan alimentarse los días de semana. Durante la semana también ofrecen la merienda a la misma cantidad de personas y con la misma metodología de entrega.

Por todo lo expuesto, y por el rol fundamental que tiene el club para la comunidad de Isidro Casanova, es que solicito a las Sras. y los Sres. Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.



MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

SERGIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.